

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES
CAPITAN D. LAUREANO UGARTE.

Saldrá el 30 de Marzo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Liverpool.
Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 27 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p.º.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 29 del presente mes.
Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Berg.-gta. MATILDE.
Saldrá para Lagunoy, el 17 del actual.
Admite carga y lo despacha Etadio Ojfnaga.

Vapor CASTELLANO.
Trasfiere su salida para Catbalogan y Tacloban, al sábado 16 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, á los abcaes de
I José Reyes.

Aviso. P5
Por el presente participo al público para general conocimiento, que he decidido continuar todos los negocios de mi difunto esposo D. Pedro Valenzuela, y he nombrado apoderado general para que me represente en todos ellos á mi hermano político D. Ramon Valenzuela. Manila 13 de Marzo de 1889.
F. Nogueira V. de Valenzuela.

Grabados esmerados
EN TODA CLASE DE METALES.
Se graban sellos en bajo-relieve para timbre seco, sellos para tinta, medallas, y todo cuanto se relaciona con el difícil arte del buril.
Precios arreglados, exhibirán muestras, y darán señas del domicilio del artista en la Administración de *La Océania Española*, Real 2. 2

Nuevo procedimiento eléctrico.
FOTOGRAFIA ULTRAMARINA
Esquina de la calle S. Fernando y la calle Asuncion n.º 1, Binondo (Manila)
(No confundir con la Fotografía del Globo.)
LIBAU Y PIÑON
retrata todos los días incluso los días festivos, de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, con el nuevo procedimiento eléctrico que permite dar fotografías incomparables tanto en la rapidez como en la belleza de las tintas y la inalterabilidad garantizada y la baratura de los precios.
Cada persona que se retrata recibirá una muestra y si por caso le conviniere repetir, podrá hacerlo sin deber pagar la muestra.

Precios sin competencia.

Tarjeta de visita	la media docena desde \$	1-50
id. de id.	la docena	id. 2-50
id. americana	la media docena	id. 4
id. id.	la docena	id. 6
id. tocador	la media docena	id. 10
id. id.	la docena	id. 15

Nuevo procedimiento eléctrico.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.
AGENCIA DE MANILA.
Vapores-correos de Manila á Saigon.
El vapor PELUSE capitán Mr. Devéze, saldrá de este puerto el 4 de Marzo, á las nueve de la mañana para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor AVA que saldrá para Marsella el 4 de Marzo.
Por el vapor directo via Saigon se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los buques ó paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, militares y órdenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse á
A. de Saavedra, Agente.
Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai.

ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL de Manila

DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumatológico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el día.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.

Calzada del Iris letra C. ph

Vapor DAFILA.
Saldrá para Iloilo, Cebú, Tacloban, Carigara y Catbalogan, el sábado 16 del actual, á las cuatro de su tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Para Iloilo y Cebú.
El vapor ROMULUS saldrá para dichos puntos, haciendo escalas en Romblon, Cápiz y Bacolod, el sábado 16 del actual, á las doce del día.
Para carga y pasaje acádese á
Macloed y Ca

Grabados esmerados
EN TODA CLASE DE METALES.
Se graban sellos en bajo-relieve para timbre seco, sellos para tinta, medallas, y todo cuanto se relaciona con el difícil arte del buril.
Precios arreglados, exhibirán muestras, y darán señas del domicilio del artista en la Administración de *La Océania Española*, Real 2. 2

Padrones de vecindario,
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.
Se vende en la Administración de este periódico.

Lecciones de piano y arpa
POR LA SRTA. MATILDE GALVEZ, profesora y 1.º premio de la ESCUELA NACIONAL.
Solana, 6. h

MUELLES DOVELAS Y SILLARES

DE
Piedra de Guadalupe y Meycauyan.

Cal de piedra y de ostra.
Hormigon de Tinageros.
Pedazos de piedra Meycauyan, para cimientos y terraplen.
Darán razon de sus precios y admiten pedidos.
Calle Mamante, núm. 1, altos.—Tondo. jh

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 días.

Santo del día.
16 SABADO *Temporas. Ordenes.*—San Eriberto y San Agapito obs. cons.

Santo de mañana.
17 DOMINGO 2.º de Cuarema.—San Patricio obispo confesor y Sta. Gertrudis vírg.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 16 de Marzo de 1889.
PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnición.—JEFE DE DIA.—El Sr. Comandante don Enrique Villamor.—IMAGINARIA, otro D. José de Benito.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 6 1.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 6.—MUSICA EN LA LUNETRA, de 7 á 8 de la noche núm. 2.
De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador interior.—El Capitán Sargento mayor interno, *Matías Marchán.*

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor *Dafila*, que saldrá para Iloilo, Cebú, Tacloban, Carigara y Catbalogan mañana á las seis de la tarde, esta Central remitirá á las cuatro de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Isla de Negros, Antique, Cápiz, Concepcion y Bohol.
El vapor *Batanga*, que tenía anunciada su salida para Pasacao, Nueva Cíceros y Lagunoy hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiere á mañana á las cinco de la misma, remitiéndose las diez de la noche la correspondencia que hubiere para los indicados puntos.
Por el vapor *Batanga*, que saldrá para Cápiz el 16 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
Por el id. inglés *Zafiro*, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 18 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
Manila 15 de Marzo de 1889.—El Jefe de servicio, F. Gogorza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Batavia, en 7 días fragata de guerra rusa "Admiral Nachinoff," del porte de 34 cañones fuerza de 900 caballos al mando del capitán de navío D. C. De-Linon.
De Iloilo, ENTRADAS DE CABOTAJE.
De efectos: L. y Echeita. en 36 horas.
De Leyte, berg.-gta. "Baybay," en 5 días, con abaca: Macloed y comp.
De Nasugub, lorchá "Flecha," en 1 día, con azúcar: M. Genato.
De Batao, panco "San Antonio," en 8 días, con efectos: J. Duyandin.
De Pitogo, gta. "San Pedro," en 2½ días, con maderas: J. Duyandin.
De Vigan, pontón "San Isidro," en 8 días, con efectos: Quia.
De Daupan, pallebot "Nuevo Guadalupe," en 4 días, con efectos: R. Mortera.
De idem, id. "Monserrat," en 6 días, con arroz: Quia.
De Naujan, id. "San Nicolás," en 4 días, con maderas: J. Duyandin.
De Semirara, gta. "Luz," en 5 días, con maderas: M. Ynocencio.
De Samar, berg.-gta. "Salvamento," en 4½ días, con abaca: J. Reyes.
De Balayan, pallebot "Victoria," en 2 días, con azúcar: S. Bell y comp.
De Lemery, id. "San Nicolás," en 1 1/2 día, con azúcar: A. y Sloan.

Manila 16 de Marzo de 1889

PLAN DEL MINISTERIO VII.

Si los productos del p.º, con excepción del azúcar, se pagan bien, mejor que nunca, de año y medio á esta parte, y como consecuencia lógica, se producen en mayor cantidad, y las subsistencias para la inmensa mayoría de los habitantes no se hallan á precios elevados, hay que buscar por otra parte la tan decantada crisis que nos abruma.

¿Consistirá por ventura en el sistema rentístico? Vamos á examinarlo.

La Junta de R-reformas de 1870, que tanta guerra hizo al estanco del Tabaco y presentó medios de suplir sus productos en el presupuesto de ingresos, expuso por mayoría, representante de las tradiciones locales, que malo y todo como era el estanco del Tabaco, de detestable influencia en el tráfico interior, lo prefería al sistema rentístico peninsular, consistente en una contribucion de Inmuebles y otra de Subsídios (la de Patentes). En la de Cédulas personales, con bajos tipos que no excedieran de un peso para la mayoría de los habitantes, subiendo mucho mas que lo después adoptado, para las clases acomodadas, encontraba todo lo necesario en equivalencia de los productos líquidos de la renta de Tabacos.

La misma Junta insistió con laudable teson en que las reformas de esta clase no se deben abordar todas simultáneamente sino paulatinamente, y de tal manera que cada nuevo impuesto apareciera condición redentora de carga antigua insoportable y condenada ya por la experiencia y la opinión.

Criterio radical pareció en oficinas económicas el de la Junta; más, hé aquí que pocos años después lo sobrepasan aquellas con el plan que ha prevalecido, solo porque el Intendente que presidia la seccion de Hacienda del Consejo, de defectuosa organizacion por deficiencias del personal, lo sostuvo con teson digno de mejor causa, sin que trascendiera á la opinion la reforma que se proyectaba.

En el plan de la Junta se tomaba en consideracion un bajo fondo social tal como existe, que puede pagar muy poco, ignorante, que vive al día, con gran penuria de recursos, para el cual no había régimen orgánico y disciplinario posible, mejor que el de las cabeceras de barangay, del cual se desprendían con el nombre de contribuyentes, enoblecidos por lo tanto y en relaciones personales directas é inmediatas con la administración económica, todas las personas acomodadas.

Consideramos un error el tipo actual para las cédulas personales de última clase, esto es, la novena. A quien vive al día, de jornal, que no siempre lo tiene, no se le deben imponer cuotas directas ó personales crecidas en relacion con las mezquinas cantidades que llegan á sus manos. Entendemos que ha sido tambien error, contraproducente en sus efectos, la contribucion urbana, cuando tanta falta está haciendo fomentar la edificación de viviendas de buenas condiciones. La de patentes es terrible por la exageracion de las cuotas para el comercio de importacion peninsular y de reventa, y respecto á las últimas clases, pesando sobre diferentes manifestaciones del trabajo, no solo no es equitativa sino que agobia á los pequeños contribuyentes retrayéndolos de sostener modestas industrias.

Por manera que esas tres nuevas contribuciones directas, ó impuestos, segun clasificación de oficinas, piden revision, en sentido de hacerlas más livianas á la muchedumbre, aunque lo que se rebaja en la última ó más humilde cuota de cédulas, y la rebaja de la de patentes, y la supresion de la Urbana, se recargan á las clases superiores de la de cédulas, de los números 1 á 8, y por un dos ó tres por ciento á los derechos de arancel sobre la importacion extranjera, en tanto una revision bien entendida de otras cargas no sirve á fundar una contribucion de consumos, mediante la cual y por modo indirecto, rinda aquí el tráfico interior para el Tesoro lo que es inconveniente pedir por modos directos y personales á la poblacion proletaria, que en todo el mundo reditua poco por tales procedimientos.

Tal vez alguien se escandalice de nuestra idea de recargo á los derechos de Aduanas, y sobre esto diremos algo más.

Aquellos que en Europa se imaginan las grandes corrientes comerciales en visita de un planisferio, y dicen que las Filipinas, por su situacion geográfica, parecen salir al paso á los buques cargados procedentes de América, de Europa, de Australia y del Asia Oriental, no están en lo cierto. En las vías del comercio marítimo, las Filipinas, con ó sin canales de Suez y Panamá, no son camino, escala ó apeadero sino para... Filipinas. No hay ni puede haber aquí comercio de tránsito, aún cuando se convierta todo esto en puertos francos.

Mírese como se quiera el asunto, resultará que, solo haciendo un rodeo, y ya se sabe lo que esto retrae al comercio y al navegante, podrían venir aquí como escala las grandes expediciones entre puntos extremos de líneas. Este es país de consumo limitado á sus necesidades, que relativamente á poblacion, son mayores que las de regiones vecinas con iguales ó semejantes condiciones etnológicas; y dada la escasa aptitud contribuyente de la mayoría de habitantes, no es desatinado sino racional que pechen estos sin saberlo, como sucede en toda contribucion indirecta, al comprar los géneros con que se visten y los demás objetos del exterior de uso general.

De todas suertes; inconveniente y todo como lo consideramos, y lleno de dificultades, el sistema rentístico, tampoco vemos la crisis por ese lado: no hay sino retrasos en la recaudacion por cédulas inferiores; y menos hay crisis por los servicios públicos, que se ván cubriendo con la debida regularidad.

Estudíemos, pues, la circulacion monetaria.

EL COLERA EN ZAMBOANGA

Sr. Director de *La Océania*.

Mi respetable amigo:
El deseo de complacerle dando á los lectores de su ilustrado periódico noticia cierta de la epidemia colérica, me impelsa á quebrantar antiguos propósitos y á distraer unos momentos en mis tareas favoritas.

No es la presente una correspondencia científica, y bueno será advertirlo para evitar polémicas ó censuras en lo porvenir. Si me permito hacer uso de cierto tecnicismo vulgar, acháquelo á la índole del asunto que imperiosamente exige ser tratado de un modo especial.

Y bien sabe Dios, que siento no ser autoridad en materias profesionales, cuando hay que referir hechos que se prestan maravillosamente á disquisiciones científicas.

Tranquilo hallábase este vecindario, que por antonomasia bien podríamos llamar pacífico, sin recelar que á las puertas de la villa se acercaba el implacable huésped del Ganges.

Nadie se acordaba aquí del cólera; nadie sospechaba su proximidad.

El 19 de Enero ingresó en el hospital militar un cabo europeo del regimiento núm. 4, con síntomas sospechosos.

El médico de la sala Sr. Lacalle, consultó con el Director del establecimiento y se dispuso el aislamiento del enfermo. Este curó á los tres días y nada más ocurrió que confirmase pequeños recelos. En la poblacion no se había notado el menor indicio. El 26 de Enero entraron en dicho hospital dos soldados en gravísimo estado y síntomas marcados de cólera. Se dió cuenta á las Autoridades de la plaza, se reunió la junta de Sanidad y se adoptaron las primeras medidas.

Al día siguiente se recibió una parte en que se notificaba que en el barrio de Manican del pueblo de Las Mercedes había aparecido una enfermedad que causaba muchas defunciones.

El brigadier Sr. Rodríguez, cuya conducta tendré ocasion de elogiar más de

una vez, y el gobernador Sr. Goyena que dió muestras de exquisito celo, comenzaron la campaña de defensa.

Instantáneamente salió para Manican el médico de la provincia Sr. Alba, llevando medicinas, mantas y provisiones para los enfermos y los pobres.

En aquel punto permaneció el señor Alba varios días, logrando con su asistencia y sus acertadas medidas contener los estragos del mal. No descansó el brigadier un solo momento y decidió ir al punto infestado. La presencia en esta de un respetable autoridad, fué acogida con aclamaciones de júbilo y felicitaciones entusiastas al que de modo tan perfecto cumplió sus deberes oficiales y humanitarios.

En los últimos días de Enero aparecieron nuevos casos en esta villa, y empezó la alarma consiguiente.

El Sr. Irureta Goyena, secundado por las autoridades y por la Junta de Sanidad, tomó cuantas disposiciones eran necesarias.

El mal no tomaba incremento, y se creyó que quizás no adquiriera la forma epidémica.

Los médicos discutieron mucho sobre la índole de una afeccion que no en todos los casos se manifestó por iguales síntomas, y que había aparecido sin que se conociese su importancia.

Si el cólera morbo asiático no nace espontáneamente ¿quién lo trajo á Zamboanga? ¿El cabo europeo, que fué el primer atacado? Pero éste había venido de Manila el día 1.º de Enero, y enfermó el 19. No es posible admitir una incubacion tan prolongada. ¿Vino el cólera de Manican?

Es más probable. Pero ¿cómo se explica entonces que los primeros atacados fuesen los individuos del regimiento, que son los que menos contacto tienen con los vecinos de pueblos lejanos?

Lo cierto es que el mal se propagó y que hoy no queda la menor duda de que por desgracia estamos bajo el poder del terrible viajero que há poco asoló nuestra España.

El día 11 de Febrero llegó el *Churrucua* y en vista de que había casos sospechosos, no quiso admitir pasaje, á pesar de que nada había declarado oficialmente, pues hasta entonces solo habían ocurrido casos aislados.

Los excesivos trabajos de esos días alteraron la salud, ya delicada, del Gobernador Sr. Goyena, que después de visitar los coléricos del pueblo de Tetuan tuvo que meterse en cama, donde ha sufrido gravísima enfermedad que hoy le tiene todavía postrado y la obliga á regresar á la Península. Conste, pues, que esta digna autoridad ha cumplido como bueno hasta el punto de menospreciar su salud.

El mismo día 11 se tuvo noticia de que en el pueblo de Tetuan habían aparecido varios casos sospechosos, y el señor Brigadier dispuso que el médico Sr. Lacalle, fuese á dicho punto y se encargase de la asistencia de los enfermos.

El Sr. Lacalle marchó enseguida al nuevo foco, vió los enfermos y estableció un botiquin en el tribunal, organizando el servicio de desinfeccion.

En Tetuan, y por órden de la Autoridad Superior, se facilitaron á los enfermos pobres, toda clase de recursos.

El día 14, la epidemia tomó carácter que hiciera preciso la declaracion oficial de la existencia del cólera morbo asiático en la provincia.

Y comenzó la nueva campaña, que no dudo en calificar de honrosa y brillante, que ha dado por resultado contener en mucho grado los efectos de la terrible enfermedad.

El día 13 había tomado posesion del gobierno, interinamente, el comandante de artillería D. Ricardo Navarro. Como no me duelen prendas y como en mi carrera periodística he dado pruebas de mi independencia y de mi aversion á los elogios amistosos, no dudo en rendir aquí el justo tributo que el gobernador Navarro merece por su conducta.

Visitando todos los pueblos atacados, tomando fecunda iniciativa y facilitando todo género de recursos, el Sr. Navarro ha merecido la gratitud de todos.

Declarada la epidemia, se dividió el pueblo en cuatro distritos de cuya asistencia facultativa se encargaron los señores Cabeza, Sanchez Manzano, Herrera y Lacalle. Cada uno de los médicos tenía á sus órdenes un practicante, cuatro

cuadrilleros y un cabo, y desde luego dispusieron de medicinas, desinfectantes, ropas y alimentos.

Organizóse al mismo tiempo el servicio de desinfeccion, dirigido por el farmacéutico militar Sr. Martín, que se ofreció voluntariamente, y que há dado pruebas de una actividad y un celo prodigiosos.

Los médicos militares Sres. Cabeza, Manzano y Lacalle, se ofrecieron todos á visitar la sala de coléricos del hospital militar, encargándose de este servicio el más antiguo, Sr. Lacalle.

Gracias á la perfecta organizacion de la sala, á la iniciativa del Brigadier señor Rodríguez, á la pasmosa actividad del Sr. Navarro, y al concurso de todos, se logró que la epidemia no adquiriese las terribles proporciones que el año 82, y que se estacionase y comenzara á decrecer, siquiera paulatinamente.

No son estos mios, aplausos ni encomios injustificados. El pueblo entero de Zamboanga es testigo de los hechos. Su testimonio es la mejor prueba de mi sinceridad.

Y hay otra prueba bien elocuente.

Tan acertada ha sido la gestion de las autoridades, tanta confianza han merecido sus actos, que (cosa rara) ni un momento ha reinado el pánico en este pueblo. Todo ha seguido su marcha ordinaria y nadie al llegar á esta plaza hubiese dicho que era ésta un foco de terrible infeccion.

La asistencia facultativa ha sido esmeradísima, y en este punto acudiré al respetable testimonio del virtuoso P. Sanchez, que en un sermón predicado ayer decía: "Hé presenciado muchas epidemias, y yo puedo aseguraros, hermanos mios, que nunca he visto á los enfermos más pronto y mejor asistidos."

Dignos son de mención tambien los trabajos del médico titular Sr. Alba, que tiene á su cargo la asistencia de los pueblos invadidos.

El mal ha ofrecido en su desarrollo y en su génesis, caracteres curiosos, y en sus síntomas variaciones dignas de estudio.

Nada le digo de esto porque sale fuera de la índole de esta correspondencia. Solo el hecho notable de que la colonia europea, que se compone de ciento cuarenta individuos, ha tenido solamente cuatro atacados, que de ellos solo uno falleció.

La enfermedad si no ha revestido grandes proporciones en el número ha sido terrible por la gravedad de los casos; basta decirle que la mayoría de los atacados sucumben á los dos ó tres horas.

Respecto á su naturaleza, no hay duda alguna. En esto hemos sido más felices que en Manila, pues gracias al ilustrado micrografo Sr. Cabeza se ha encontrado y reconocido el *bacillus virgula* que caracteriza al cólera morbo asiático.

Este ilustrado profesor ha hecho notables investigaciones que no dejan duda sobre asunto tan interesante. Obtuvo el *virgula* dejando en reposo las deyecciones de un colérico del hospital militar. A las pocas horas estaba formado el micoderma de donde se tomó el material de las preparaciones. En el campo del microscopio aparecieron los *virgulas* vivos y con sus formas características. Presenciaron estos trabajos los profesores Lacalle y Martín, y después vieron el *bacillus* otros médicos de la localidad.

El Sr. Cabeza, que es digno de todo elogio por su laboriosidad, prosigue sus trabajos y enviará á Manila sus preparaciones.

Para terminar le diré que la epidemia decrece y que hay fundadas esperanzas de que termine pronto.

¡Dios lo haga!

Para que forme idea aproximada de la intensidad del mal, le diré que, segun datos oficiales, desde el 26 de Enero hasta el 9 del actual ha habido en toda la provincia 1,113 atacados y 520 muertos. De estos corresponden á Zamboanga 457 atacados y 242 fallecidos. Esto en un pueblo de 3,000 habitantes.

Suyo afmo.—A.

11 Marzo 89.

Gaceta de Madrid.

Artículo 1.º Para las clasificaciones y declaraciones de haber ó pension que deben percibir las clases pasivas civiles se tendrán presentes las siguientes reglas.

1.ª A tenor del art. 21 de la instruccion de 26 de diciembre de 1831, no pueden volver al disfrute de sus pensiones las viudas que se casan cuando hayan quedado huérfanos que las sucedan en el goce de las mismas, ni tampoco los huérfanos que sólo las hayan percibido en participacion.

2.ª Conforme á la prescripcion 26 de la ley de presupuestos de 1835, el abono de ocho años por razon de estudios á los catedráticos debe limitarse á los que desempeñan cátedra de facultad en las Universidades.

3.ª El abono del tiempo de cesantía por motivos políticos desde 1823 á 1834 y desde 1845 á 1854 alcanzan solamente á la situacion personal de los que sufrieron la cesantía sin transmitirse á sus causa-habientes, en estricta observancia de la prescripcion 19 de la ley de presupuestos de 26 de mayo de 1835 y del art. 1.º de la de 26 de julio de 1855.

4.ª Conforme al art. 14 de la ley de presupuestos de 26 de julio de 1855, se exigirá el disfrute por dos años de un sueldo en destino incorporado á Montepío, para que este sueldo sirva de regulador de pension de dicha clase, sin que el indicado período de dos años pueda considerarse completo por el desempeño de cargo que no tenga incorporacion, ni tampoco por el de destino dotado con sueldo menor del que haya de servir de regulador.

5.ª Para determinar dicho regulador de pension de Montepío no puede servir sueldo alguno que no se haya comenzado á disfrutar antes de publicarse la ley de 25 de junio de 1864, en que quedaron suprimidos dichos establecimientos, ó que después del 22 de octubre de 1868, en que se restablecieron, no se haya disfrutado durante los dos años mencionados en la regla anterior.

6.ª El art. 8.º del proyecto de ley de 22 de mayo de 1862, puesto en vigor únicamente para pensiones del Tesoro á viudas y huérfanos por las leyes de presupuestos de 1864 y 1866, no es aplicable para fijar los derechos de cesantes y jubilados, cuyo sueldo regulador ha de haberse disfrutado durante dos años con las demás circunstancias requeridas hasta el presente.

7.ª A toda solicitud de pension del Tesoro se aplicará estrictamente lo dispuesto en el art. 13 del decreto-ley de 22 de octubre de 1868, no aceptándose para regulador de dichas pensiones sueldo alguno que se haya comenzado á disfrutar después de la publicacion de dicho decreto-ley, quedando derogada la Real órden de 12 de junio de 1888.

8.ª En conformidad con lo establecido en el art. 61 del proyecto de ley de clases pasivas de 20 de mayo de 1862, puesto en vigor por el 15 de la ley de 20 de junio de 1864, no podrá concederse pension del Tesoro á la hija casada en vida de su padre, sino en el caso de que al *enviduar* ella hubiese éste fallecido y no cobrase la pension la viuda ni ninguno de los hijos del causante.

9.ª El principio general de incompatibilidad en el percibo de más de una pension no admite otras excepciones que las taxativamente marcadas en los artículos 1.º y 3.º de la ley de 21 de diciembre de 1855.

10.ª En conformidad con el art. 15 de la ley de presupuestos de junio de 1864 y párrafo segundo del art. 12 del decreto ley de 22 de octubre de 1868, desde la publicacion de la ley de presupuestos de 1855 solo por ley han podido otorgarse derechos pasivos ó alterar los que ya disfrutasen los funcionarios y clases á que aquellas disposiciones se refieren, y en su consecuencia se considerarán sin ningun valor ni efecto las incorporaciones ó asimilaciones á cargos incorporados, á Montepío de fecha posterior que no hayan sido acordadas por las Cortes.

11.ª En cumplimiento del art. 10 de la ley de presupuestos de 28 de febrero de 1873, los servicios prestados en empleos de planta consignados en los presupuestos del Estado con nombramientos hechos por Real delegacion sólo se abonarán en las clasificaciones cuando sean anteriores al decreto-ley de 22 de acty,

CLASES PASIVAS

Puede ser de interés para algunos lectores el conocimiento del Real decreto de 29 de Enero último publicado en la

de la Inspeccion general de Obras pùblicas, en la que manifiesta que el Excmo. señor Gobernador general en acuerdo de 16 de Noviembre del año próximo pasado se ha servido aprobar el replanteo llevado à cabo en la línea del tramvía de Malate, en las condiciones que se expresan en el acta, à reserva de lo que pueda determinar el Excmo. Ayuntamiento respecto al paso de la línea por la acera derecha de la cañada que desde la estatua de Isabel II se dirige al puente Colgante, con informe del Sr. Arquitecto municipal, manifestando que en su concepto no hay ningun inconveniente en accederse à lo solicitado, toda vez que así lo tiene acordado la Corporacion Municipal anteriormente.

Quedó la Corporacion general de Administracion civil, manifestando que el Excmo. señor Gobernador general con fecha 28 de Febrero próximo pasado ha dispuesto se conteste à la consulta que dispuso con fecha 23 del mismo mes hizo aquel centro el Corregimiento manifestando que el espíritu y letra de los superiores decretos 16 de Enero último relativos à premios y material de enseñanza se refiere única y exclusivamente à todas las escuelas pùblicas de instruccion primaria regentadas por un maestro ó maestra.

Aprobar el presupuesto formado por el Arquitecto Municipal en virtud de orden del Sr. Regidor Inspector del Distrito de la construccion de 65 metros lineales de alcantarilla cubierta para la calle de la Palma, del arrabal de Quiapo, en el trayecto comprendido desde la de la Noria à la de Carriedo ascendente à la cantidad de \$298'20.

Asimismo el formado en virtud de orden del Sr. Regidor del Distrito para la adquisicion de cañas espigas y bojes para cestones de los árboles plantados en las calles del arrabal de S. Miguel.

Tambien el presupuesto formado por el Arquitecto municipal, el primero de ampliacion de las obras de reparacion de la escuela de niños del arrabal de Malate, ascendente à la cantidad de \$499'73, y el segundo de adquisicion y reparacion de herramientas para dicho distrito, importante la cantidad de \$23'72.

Dado cuenta de otro presupuesto formado por el Arquitecto Municipal en virtud de orden del Sr. Regidor D. Ramon Anlle, de la construccion de una casa de caña y pipa en el interior del Mercado de Arroceros para habitacion del conserje del mismo, ascendente à la cantidad de \$300'75, se acordó se ordene al Arquitecto presente nuevo proyecto con las mejoras para techumbre propuesta por el Regidor Sr. Anlle.

Aprobar el presupuesto que se ha formado para la obra de traslacion del puente provisional de hierro situado sobre el ruinoso de las Quintas que deberá correrse à un lado de los estribos, por ser así preciso para las operaciones que se ejecutan en el mismo por el ingeniero director de las obras del Puerto.

Pasar à informe de la comision permanente de obras el expediente promovido con el fin de saeuar un manglar ó pantano de propiedad particular que existe entre la calle de la Concordia y otra sin nombre del barrio de Tanduay, del arrabal de Quiapo, con informe del señor Regidor inspector de dicho arrabal, manifestando que puede accederse à la realizacion de la mejora que solicitan varios vecinos del citado barrio de Tanduay, los cuales se ofrecen gustosos à costear parte de los gastos que segun presupuesto que acompaña formado por el Arquitecto municipal asciende à la cantidad de \$498'24.

EN LA UNIVERSIDAD.

Hemos oido decir, que, aprovechando los meses de vacaciones que los estudiantes, se llevarán à cabo en el edificio de la Universidad varios trabajos que indudablemente ayudarán à embellecerlo.

El frontis se cambiarà para darle mejor visibilidad y se trabaja para dotar à la Universidad de luz eléctrica, siendo probable que esta mejora se implante tambien en el colegio de S. José.

Estos trabajos deberán estar terminados para el próximo Noviembre, época fijada para la inauguracion de la estatua que à la memoria del obispo Benavides se colocará en el centro de la plazuela de Sto. Tomás, que quedará convertida en un bello jardín, con una fuente de hierro à cada extremo.

EXAMENES PUBLICAS DE LA ESCUELA NORMAL.

En la Escuela Normal de Filipinas, Dirigida por los PP. de la Compañía de Jesús, se verificarán los exámenes pùblicos y solemne distribucion de premios en los dias 17, 18 y 19 del actual, à las ocho de la mañana.

He aquí el programa:
DIA 17.—Exámenes de los niños de la Escuela práctica.

Discursito de apertura.
Los alumnos se examinarán por grupos, bajo la direccion del Maestro Regente y de sus respectivos instructores, sobre todas las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental y superior por secciones.

Frutos de la educacion cristiana.—Diálogo.

DIA 18.—Exámenes de los alumnos normalistas.

Los exámenes versarán sobre las asignaturas siguientes:
I AÑO.—Analogía, con variados ejercicios de verbos irregulares, de análisis y de fraseología en la expresion de un mismo pensamiento.

Aritmética.—I.a parte, con ejercicios prácticos sobre el sistema métrico decimal de pesas y medidas, y sus equivalencias à las del país.

Historia sagrada.—Hechos y personajes principales.

II AÑO.—Gramática castellana.—Sintaxis sobre concordancia, régimen, uso y construccion de las partes variables de la oracion.

Aritmética.—2.a parte, especialmente los problemas de mayor aplicacion à la Industria y Comercio.

Geografía.—Problemas y usos más importantes de la esfera terrestre.

III AÑO.

Gramática castellana.—Sintaxis figurada, Prosodia y Ortografía.
Geometría.—Resolucion práctica de los principales problemas acerca de las superficies y volúmenes.

Pedagogía.—Explicacion de las más capitales cuestiones pedagógicas, ya de viva voz ya por ejercicios escritos de clase.

Ejercicio de música vocal y órgano.
La salve monserriatina, ejecutada por los alumnos, bajo la direccion de su Profesor de música D. Manuel Lopez.

DIA 19.—Solemne distribucion de premios.

Sinfonia por la orquesta, bajo la direccion de D. Manuel Lopez.

El parvenir del maestro. Diálogo.

Distribucion de premios à los Alumnos de la Normal y à los niños de la Escuela práctica y entrega de títulos de Maestro à los aprobados en 3.º año.

Discurso de agradecimiento de gracias.

Visita de cumplido.

Ayer tarde pasó à bordo de la fragata rusa *Admiral Nachinoff*, el Sr. Comandante General de este Apostadero, al objeto de saludar al jefe de la escuadra rusa en China y Japon, Mr. Schmid.

Estudiantes.

Los ya examinados y aprobados, andan por esas calles más alegres que unas Pascuas.

Se conocen à tiro de ballesta, en el semblante, los aprobados y los suspensos.

Es, en efecto, una gran satisfaccion, ganar un curso académico y dar un paso más hácia la terminacion de la carrera ó profesion que se haya elegido, y poder presentarse con la frente erguida ante los padres, cuya satisfaccion, en tales casos, se demuestra con cierto afán, en adivinar qué es lo que desea el hijo, para regalarlelo.

¡Vamos, jóvenes: ahí está la compensacion de muchos malos ratos, para los aplicados, y tristezas profundas é incurables para los que perdieron el tiempo!

MERECE CONSIGNARSE.

Leemos en *La Vos de España* de anteayer:

“Un teniente de la Guardia civil que está destacado en la Pampanga y que es à la vez médico, con un celo digno de todo encomio y con no menos caridad que le honra en extremo, asistió en México à 80 enfermos de el mal que ha afectado últimamente à aquella provincia, salvándoles à todos, negándose por ello recibir la gratificacion de 500 pesos con que el pueblo quiso manifestarle su agradecimiento.

“¡Llor à tan digno oficial, cuyo nombre sentimos no saber para publicarlo!”

“Estos son los hechos que honran verdaderamente à los hombres y lo hacemos presente para que la Inspeccion de Beneficencia y Sanidad pida informes à fin de premiar à quien se ha hecho merecedor à ello, proponiéndole para una cruz, ya que se han dado muchas tan generosas.”

Nos consta la verdad de estos hechos; llamándose D. Ricardo Sanchez Botella el oficial médico aludido.

MATANZA DE RESES.

110 fueron las reses sacrificadas ayer en el matadero de Dulumbayan, que produjeron \$138.16.

De dichas reses, de los cuales 14 eran hembras, fueron:

	Cabezas.	Peso.
Del ganado vacuno...	23	168 @ 18 lib.
„ „ decerda...	85	379 @ 1 lib.
„ lanar.....	2	4 @ 22 lib.
Total 110	552	@ 16 lib.

¡POBRE GENTE!

Verdadera compasion inspiran los vecinos de la calle de Cabildo en la parte correspondiente al trozo de calle comprendido entre la de Aeda y la de Baeterio, pues el sumidero de la casa n.º 6 de la calle de Cabildo es famoso por el mal estado en que se encuentra desde tiempo inmemorial, con tanto perjuicio para los vecinos que tienen que soportar las fétidas emanaciones que despiden y que satura la atmósfera de aquel sitio, al extremo de que no hay nariz de aguante suficiente para evitar la mala impresion que producen los miasmas de ese sumidero.

Sr. *gusen correspondia*: ¿Quiere V. darse una vueltecita por allí sin pañuelos en el bolsillo y sin llevarse las manos à las narices?

Es seguro que por este medio se convencerá de que se debe ordenar la buena composicion del tal... sumidero y de que los vecinos tienen razon que les sobra, para quejarse.

Para terminar, se nos ocurre preguntar: ¿cuántos avisos nos ocurren para que à la desaparicion de ese foco miasmático se proceda?

Porque en esta temporada de calores, esta es la segunda vez que lo denunciamos.

Y en la pasada... hemos perdido la cuenta de ellos.

Aclaracion.

Dando nosotros tambien nuestra pincelada con respecto al nombramiento para juez de Zambales del Sr. D. E. Martin Bolaños, sabemos que esa eleccion, objeto de comentarios tan mercedos no solo en la prensa sino tambien en el círculo profesional à que pertenece, se debe à la premura con que se quieren cubrir cuatro meses de servicio en un destino en la *Judicatura*, que es, segun parece, requisito indispensable para poder utilizar, al jubilarse, los ocho años de la carrera; y en efecto, solo así explicarse puede un nombramiento tan incompatible con la elevada categoria de este empleado y con el honorable concepto que en cuantos cargos ejerciera ha logrado conquistarse.

Informe interesante.

Hemos recibido un ejemplar impreso del que en Noviembre del año pasado emitió la Junta de Agricultura, I. y C. de Iloilo, acerca de las medidas más convenientes para el fomento de la produccion y el comercio en las Visayas:

Con más vagar en otra ocasion, y más detenidamente visto dicho folleto, le dedicaremos las reflexiones que su lectura nos sugiera; dando las gracias por de pronto à la persona que nos lo ha enviado.

DOS CRIMENES EN ILOILO.

En la noche del jueves 6 del actual, fué herido mortalmente un desgraciado chino, à quien dos hombres desconocidos, de aspecto marineros segun nos dicen, se le acercaron pidiéndole el dinero que llevaba, y ante cuya negativa, ya porque no tuviese dinero ó porque no quisiera dárselo, le infirieron una herida en el vientre por la cual se le sañan las tripas.

Como consecuencia natural, falleció en la madrugada del dia siguiente apesar de los auxilios que se le prestaron.

En el mismo dia de su fallecimiento se le hizo la autopsia de órden del Juzgado y se le dió sepultura.

El hecho no puede ser más escandaloso dada la hora y punto céntrico de esta poblacion en que sucedió, por lo cual, no nos cansaremos de suplicar la adopcion de medidas prontas, extraordinarias y energicas, à fin de reprimir y castigar severamente la repeticion de tanto crimen como viene perpetrando en esta Cabecera y en toda la isla de Panay de algun tiempo à esta parte.

La viadicta pública justamente ofendida, necesita una pronta y àmplia satisfaccion.

se le hizo la autopsia de órden del Juzgado y se le dió sepultura.

El hecho no puede ser más escandaloso dada la hora y punto céntrico de esta poblacion en que sucedió, por lo cual, no nos cansaremos de suplicar la adopcion de medidas prontas, extraordinarias y energicas, à fin de reprimir y castigar severamente la repeticion de tanto crimen como viene perpetrando en esta Cabecera y en toda la isla de Panay de algun tiempo à esta parte.

La viadicta pública justamente ofendida, necesita una pronta y àmplia satisfaccion.

Otro hecho que si no tan grave en sus consecuencias, no por eso deja de indicar algun poco intimidada à cierta clase de gentes el rigor de la ley, ocurrió el dia 8.

El hecho es el siguiente segun nos dicen.

Parece que entró un desconocido en la tienda del chino Suag-Yangco, sita en la calle de Agular, y quiso comprar un cuchillo por el cual pedía el chino dos reales y el comprador ofrecía real y medio. De esta diferente manera de apreciar el valor del cuchillo surgió disputa entre ambos, y el comprador le infirió varias heridas en la cara y en el cuello, dándose despues à la fuga.

La Guardia civil nos dicen que le sigue la pista.

TODOS IRAN CAYENDO.

Participan de Antique, que por el cabo comandante del puesto de Caritan, Francisco Losada y un soldado de infanteria, fué aprehendido en la hacienda del gobernadorcillo pasado de dicho pueblo don Agapito Estacio, el indígena Ciriano Sarcio Tajan, por haber pertenecido à la partida de revoltosos que, en Junio del año anterior, hizo resistencia à fuerza de la Guardia civil.

En el mismo pueblo de Caritan, fueron aprehendidos el 3 actual, por el guardin de 1.a Lope Colomo Mendoza, y un soldado de infanteria, el teniente 3.º Tomás Sumaraga Mondjar y el ca. Sesa de barangay Hermenegido Managuel, por haber pertenecido à la partida alzada en armas, y hecho resistencia en el caserío de S. Martin el año anterior, siendo el expresado cabeza uno de los que asistieron al caserío de Pandanan (demarcacion de dicho pueblo) antes del suceso de S. Martin.

ATAJAMIENTO.

Dirigíanse los mercaderes Sinforoso, Anaclata y Simplicia Matipalig à Taal cuando al pasar por un despoblado del barrio de Pangao demarcacion del pueblo de S. José (Batasgas), fueron sorprendidos por dos individuos que saliendo de un cafetal armados de bolos y puñales, robáronles cuantos efectos llevaban para la venta. Advertida del hecho la Guardia civil, acudió al sitio del suceso y empezó sus pesquisas que dieron por resultado averiguar por medio de un vecino testigo presencial del hecho, segun dijo, que los autores del delito eran Mateo Ambal y Francisco de Castro que en el indicado barrio habitaban.

La Guardia civil consiguió prender al Mateo Ambal y à Felipe Castro, tío de Francisco, en cuya casa habia pasado este la noche anterior al suceso.

De las pesquisas practicadas en la casa de Felipe Castro, resultó encontrar en ella, dentro de un tãmpipi, cuatro sayas nuevas, cuatro piezas de algodón de colores y dos peinetas de carey con adornos de oro, un anillo y un par de aretes del mismo metal, otro par de aretes de tumbaga, un rosario de azabache con relicario de oro y una aguja de plata, todo lo cual fué entregado al gobernadorcillo del pueblo de Lipa.

Buena cosecha.

Magífica la hizo la fuerza de la Guardia civil en el barrio de Diezmos, circunscripcion de Cabuyao (Laguna), pues nada menos que 24 individuos sorprendidos jugando à los gallos clandestinamente, y à todos ellos con mas cinco gallos y una cuchilla de pelea, los entregó à la autoridad.

Uno de los detenidos parece que era pájaro de cuenta, pues el sargento que mandaba la fuerza le reconoció por ser uno que el año pasado se escapó de los cuadrilleros que le conducían por robo de ocho vacas cometido en el pueblo de Calamba.

A chirona.

El dia 9 del actual fueron presos en el pueblo de Sta. Cruz (Liguna), cuatro individuos que se desplumaban honestamente, al juego llamado *siolang*.

¡Buenos centinelas!

En el barrio de Buhanginan, pueblo de Lilio (Laguna) advirtió una pareja de la Guardia civil que se hallaba de servicio en aquel punto, que todos los bantayanes se hallaban abandonados, en vista de lo cual el guardia que la mandaba, Raymundo Pacpaco, llamó por medio del *tumbao*, à cuyo aviso acudió el teniente del barrio, y al ser reprendido por su falta de vigilancia, contestó en tan mala fama que tuvo el guardia que prenderle, poniéndolo à disposicion del gobernadorcillo de aquel pueblo.

Robo con fractura.

El dia 8 del mes corriente se cometió uno en la cabecera de Bulacan, en la casa que habita el interventor de Hacienda Sr. Manteca que se hallaba ausente juntamente con su señora.

En la casa no quedaron más que dos criados, Anselmo Soriano Rivera y Angel Marticio, y el cocinero S-gundo Jimenez y cobero Ignacio Tiburcio; los dos criados desaparecieron en la mañana siguiente, suponiéndose por tanto que ellos fueron los que fracturaron tres baules que se han encontrado abiertos, habiendo extraido de ellos ropas y efectos.

La Guardia civil ha conseguido prender al Soriano Rivera y sigue la pista à Marticio; el primero ha quedado à disposicion de la autoridad.

Amago de incendio.

En la madrugada de ayer empezaron à arder varios materiales depositados en

un solar de la segunda calle de Arlegui, Tanduay, por Clara del Rosario que al lado está construyendo una casa.

El eficaz y pronto auxilio prestado sofocó el fuego à los pocos momentos de iniciado el amago.

Un jóven aprovechado.

Lo es sin disputa Arcadio Herrera, menor de edad que vivía con su abuelo y que desapareció de su casa llevándose consigo la respetable suma de \$120 perteneciente al segundo.

El aventajado *caco* ha sido preso, juntamente con el individuo Feliciano Espinosa que, segun parece, fué el que indujo al Herrera à cometer el robo, y puestos ambos à disposicion de la autoridad judicial que entiende en el asunto.

Accidente.

Ayer tarde, al arrancar la pareja del tranvía de la calle de Jolo, intempestivamente y sin dar tiempo à que el cobero la hubiera enganchado, tropezó uno de los caballos con una carromata clavándose en el costado uno de los salientes de hierro que le hirió gravemente.

Servicios de policia.

Han sido detenidos: 2 indocumentados, de los cuales 1 se escapó el 2 del actual del tribunal de la Ermita, donde se hallaba detenido. Y 10 cocheros por infraccion de bandos.

ESPECTACULOS.

EN TONDO.

BENEFICIO DEL SR. PACCINI.

Esta noche se verificará en este teatro la funcion à beneficio del simpático artista Sr. Paccini, baritono de la compañía de ópera italiana; la obra escogida es *Hernani*.

BENEFICIO DEL MAESTRO RAZORI.

El miércoles próximo será la sereta del maestro Razori, Director de orquesta de esta compañía; bajo el siguiente programa:

1.º Acto 1.º de la ópera *La Africana* de Meyerbeer.

2.º Marcha à orquesta y banda de la ópera *La Catalana*, de G. Branca.

Wals de la ópera *Fuileta y Romero*, de G. Guonod, por la Srta. Giorgi.

3.º Acto 4.º de *La Africana* de Meyerbeer.

4.º Preludio sinfónico de la ópera *El conde de Risoor*, de R. Rasori.

Romanza de tenor en dicha ópera, por el Sr. Bogino.

Duo de tenor y baritono de dicha ópera, por los Sres. Paccini y Bogino.

La funcion la patrocinan las distinguidas Sras. de Cazes y Moreno Lacalle.

Desearnos à ambos apreciables artistas dos completos llenos en sus respectivos beneficios.

LA FAMILIA RUCHWALDY.

El Sr. Ruchwaldy se dispone à dar el lunes, en el teatro de Tondo, su última representacion en Manila.

Dicen que presentará un programa completamente nuevo, en el cual además de extraordinarios experimentos de física-recreativa, prestidigitacion y concierto musical, dará una sesion de *mesmerismo* que ha de llamar la atencion del público de esta capital.

Hay que ir à ver à la familia Ruchwaldy.

TEATRO DE TONDO

La segunda representacion de la *Africana* se verificó antes de anoche en Tondo con igual reparto que en la audicion anterior, y con una entrada nada más que regular.

La interpretacion fué, en conjunto, más esmerada, notándose que habian desaparecido algunos lunares que se observaron en la noche del estreno, especialmente la escena del abordaje en que suprimieron los reventadores, y hubo algo que se parecía à una lucha de verdad, saliendo à relucir las espadas como era lógico.

En la parte musical tambien se notó mayor cuidado, resultando bastante más ajustada: el primer acto bien, el segundo, muy bien, pero el septimino completamente desfigurado por los cortes que en el han hecho; la gran marcha indiana y el gran preludio unisono muy bien.

La Srta. Burman, admirable; la Giorgi en el aria del 1.º acto, muy bien; los Sres. Paccini, Bogino y Beletti, bien y los demás artistas y los coros discretos.

La orquesta muy buena; el Sr. Rasori puede estar orgulloso de los grandes resultados que con tan pocos elementos sabe obtener, y que le afirman una vez más la buena fama de que justamente goza.

En resumen y como ya hemos dicho al principio, la *Africana* va mejorada mucho.

Un consejo por dia.

Calabacines en pisto.—Se pican muy menudos.

Fríanse en sartén con cebolla menuda, hasta que se consuma bien su caldo.

Ech se un polvo de pimienta y sal.

Espérese con yemas de huevo, b

AVISOS



MARTILLO DE Genato y Compañía. Autorizados por su dueño, vendemos en público...

Aviso.

Por el presente tenemos el gusto de anunciar a nuestros favorecedores que encontrándonos con la imposibilidad de servir con la regularidad que requiere el lavado de ropas...

Ha sido despedido de la casa de los que suscriben el dependiente corredor de la misma Feliciano Resurrección.

En la antigua carrocería titulada LA AMERICANA situada en la calle de Poblete número 1...

Fielato Almotacen. Esta oficina se ha trasladado a la calle de Urbiondo número 6...

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos...

AGRIMENSOR Y PERITO TASAADOR DE TERRENOS DEL ESTADO, con larga práctica en la profesión.

Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc. Cabildo 27.

Se alquila la magnífica casa, con jardín, aguas potables y techo de teja, situada en la calle Centeno 5...

Se alquilan los altos de la "Villa de Burdeos" Real 11; en la misma darán razón.

COMPRAS y VENTAS

Barato. Se vende un carruaje enganchado y varios muebles. Calle de S. Juan de Dios número 4.

Se vende un quiles recién estrenado, enganchado a un caballo joven y de buena estampa; Victoria 30, razón. 2

Aviso. Se vende una buena pareja de caballos moros, filocanos. Su dueño plaza de Cervantes número 4, Binondo.

Se compra un caballo bueno para una calesa; darán razón San Juan de Letran número 13.

Folleto. Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas. Se vende a DOS REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

Polvos de violeta para la cara a medio real cajita. Idem de rosas perfumado a 20 céntimos. Carteras de mano para niñas a 3 pesetas y a 6. Polvorerías a 25 y 45 céntimos una.

Gran rebaja de precios en Juguetes. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios. J. A. Ramos.

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA. Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras a domicilio y se admiten abonos a precios reducidos. No equivocarse, Escolta núm. 4. MANILA. mjsdh

JOSE VILASECA DOMENECH FABRICANTE DE PAPEL Dormitorio S. Francisco 19 y 21 y Pasaje Paz 14 BARCELONA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1888

Esta casa es la mas importante y la que mas produce en el artículo. Su ramo principal es la fabricacion de papeles florete para oficinas, etc., pautados para solfa, para libros de comercio, billetes de Banco, acciones y obligaciones, etc., etc., con trasparentes especiales al agua; pergaminos, cartulinas para naipes, estracilla, etc., etc. Papeles para fumar, blanco fino, paja de arroz, pectoral de hilo, berros, orozú, paja trigo, etc., etc., de la acreditadísima marca La Mariposa de Capellades. Produccion diaria 2500 kilóg. y personal 550 obreros. 23-dmiv60

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Laursado de la Facultad de Medicina de Paris - Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Enjase las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA" MANILA. En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos. En la elaboracion de cigarros al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana. En la elaboracion de cigarros al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos. Tambien se dedican a la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas. El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año a esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas; y este gran consumo que, sus productos, tienen en todos los mercados, ha obligado a la Compañía a ensanchar notablemente todas las dependencias de su fábrica "FLOR DE LA ISABELA," instalando además máquinas de todas clases a la altura de los últimos adelantos, para la fabricacion de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza. Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores, para emplearla cuando está bien curada. Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA," la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" a precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como DESECHO. Este sistema encarece mucho el producto; pero la Compañía está resuelta a no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS de Filipinas. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA" MANILA. En esta Fábrica se elaboran cigarros, cigarrillos y picadura de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos. En la elaboracion de cigarros al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana. En la elaboracion de cigarros al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos. Tambien se dedican a la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas. El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año a esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas; y este gran consumo que, sus productos, tienen en todos los mercados, ha obligado a la Compañía a ensanchar notablemente todas las dependencias de su fábrica "FLOR DE LA ISABELA," instalando además máquinas de todas clases a la altura de los últimos adelantos, para la fabricacion de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza. Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores, para emplearla cuando está bien curada. Por último, la Compañía hace de sus cigarros una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA," la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" a precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como DESECHO. Este sistema encarece mucho el producto; pero la Compañía está resuelta a no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca.

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor a la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA. sh

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor a la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA. sh

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor a la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA. sh

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor a la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA. sh

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor a la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA. sh

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor a la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA. sh

LA IBERIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor a la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA. sh

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.-Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros. Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17. mjsdh

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA. MANILA. Cigarros al estilo cubano.

Table with columns: REGENTE, PRECIO POR MILLAR, PESOS, CENT. Lists various tobacco products and their prices.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante. Se vende en todos los espendios de tabacos de la Compañía general de Tabacos de Filipinas y en la TABAQUERIA que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la ESCOLTA N.º 2 (al lado del Café de la Marina.) sh

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion-Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público- Trayecto del de Manila a Dagupan-Tarifas que regirán en su explotacion- Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta-Inauguracion de las obras CON UN PLANO. Este folleto se regala a los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende a dos reales.

QUINIUM LABARRAQUE APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado a reemplazar todas las demás preparaciones de la quina. El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos. El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, a los convalecientes de enfermedades graves, a las mugeres recién paridas y a toda persona debil o extenuada por fiebres lentas. Asociado a las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidez de color. Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer. Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: Fabricao por mayor: La Casa L. FRÈRE 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

LA CONSTANCIA FABRICA DE TABACOS

PUNTOS DE ESPENDIO. Almacen El Globo.-Palacio, intramuros. Id. El Cantabro.-id. id. Id. Ciudad de Palencia.-Real id. Id. Librería Universal.-id. id. Id. La Malagueña.-San Jacinto. Id. del Carmen.-Marqués. Lorenzo Gibert.-Escolta 27. Restaurant de París.-id. La Camelia.-Carriedo 2. Kiosko plaza de Santa Cruz. Id. id. del Padre Moraga. Depósito central.-Calzada de San Marcelino. sh

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25. Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud esmero y economía en los encargos. 10-Carriedo-10. h

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias. Botella de 1 litro ... \$ 0-40 Id. de 1/2 id. ... " 0-30 Id. de 1/4 id. ... " 0-20 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. sh

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso a los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afeccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfado desasosado de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que le dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc. Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, a J. T. Davenport, Lóndres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle, por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, en el mundo, en este país. Sería para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del Clorodine del Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Fresnan no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864. Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompañan a cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Lóndres, a quien podrán dirigirse los pedidos. Los precios son de 1 chein y 1/2 penny, de 2 cheines y 0 peniques, de 4 cheines y 6 peniques, y de 11 cheines. m14

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construccion. A 2 reales fuertes en la Administración de La Oceania Española.

MARTIN DE HARO Drama en tres actos y en verso original de D. Atanasio Rodríguez Martín; se vende en la Administración de este periódico a CUATRO REALES ejemplar. 10-20-30h

JABON TRANSPARENTE. Este jabon purificado y en bolas, ha llegado a ser por sus excelentes cualidades, el jabon de tocador más popular en Lóndres y París. Usándolo, deja perfumada la piel, el agua, la tohalla y el aire de la habitacion con un olor muy agradable. Basta usarlo una sola vez para poderlo apreciar. El jabon es sólido, por lo cual resulta económico. Se vende en La Gran Bretaña Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios. J. A. Ramos.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable a todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española. —LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion. Un folleto en 4, 9 de 130 páginas. —EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila a Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion. —CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con De cualquiera de estos libros puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipe dos meses de suscripcion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se vende de cada volumen a 2 reales, menos la Descripción de Camarines Sur, que se vende a 4 reales.

EL HIERRO BRAVAIS Combato CON eficacia LA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS Aconsejado con éxito a las personas debiles y enfermas predispuestas al empobrecimiento de la sangre. Tómase en dosis de 8 d 12 gotas en cada comida. Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones. Exigir la firma BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.